



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001312-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que, valorando positivamente que pueda ampliarse la oferta académica, y con absoluto respeto a la autonomía universitaria, proceda a convocar la Comisión Académica del Consejo de Universidades de Castilla y León para que se estudie la implantación en el campus Duques de Soria del nuevo grado de Farmacia de la Universidad de Valladolid, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de marzo de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001310 a PNL/001333.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de marzo de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

ANTECEDENTES

Desde creación de la Escuela de Maestros en 1841, pasando por la llegada de los estudios de Enfermería a la ciudad de Soria en los años 60 del siglo XX y la creación del Colegio Universitario, donde destacaron de manera sobresaliente los tres primeros cursos de Medicina, hasta llegar a la implantación del Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (CAFYD) a principio de la década de los 20 del presente siglo, la universidad ha sido una de las instituciones mejor valoradas por los sorianos.



El Campus Duques de Soria de la Universidad de Valladolid es una de las locomotoras de desarrollo y creación de oportunidades en Soria al atraer talento de jóvenes que valoran positivamente los estudios que se ofertan, así como la comodidad de una ciudad como Soria.

En este campus de la ciudad de Soria se ubica la Facultad de Ciencias de la Salud, donde se imparte el veterano Grado de Enfermería y el Grado de Fisioterapia, que sustituyó en los años 90 a los tres primeros cursos de Medicina. La constitución de esta facultad fue autorizada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid en julio de 2018, agrupando así las dos facultades existentes (Fisioterapia y Enfermería) hasta el momento en un único centro. Esta creación fue aprobada previamente por las respectivas juntas de Facultad celebradas el 11 de diciembre de 2017. La nueva Facultad de Ciencias de la Salud se estrenó en el curso 2019-2020.

La Facultad de Ciencias de la Salud de Soria recibió para el curso 2024-2025 un total de 748 solicitudes, siendo 515 en primera opción. Con estos datos, esta facultad fue el centro universitario soriano que más peticiones de ingreso tuvo para el mencionado curso.

Enfermería siguió siendo la opción más demandada para el periodo 2024-2025, tanto en el Campus de Soria como en la Facultad de Ciencias de la Salud. 294 estudiantes solicitaron estos estudios como primera opción para acceder a una de las 60 plazas que se ofertaron. La nota de corte fue de 11,304 puntos, la más alta para ese curso en el Campus Duques de Soria.

Por su parte, Fisioterapia fue el tercer grado más demandado de los que se cursan en el campus soriano, con 221 solicitudes en primera opción y una nota de corte de 10,999 que daba acceso a las 50 plazas que se ofertaron en la convocatoria para ese curso.

Durante el periodo de inscripción 2024-2025, el Campus de Soria recibió 1.119 solicitudes de estudiantes que eligieron alguno de los grados universitarios que se imparten en el Duques de Soria como su primera opción. En total, fueron 1.862 las inscripciones recibidas.

Soria es un referente en calidad y excelencia educativa, tanto en educación primaria como en educación secundaria, destacando sus institutos públicos, valorados entre los 10 mejores del mundo.

En la edición del Informe PISA de septiembre de 2024, por primera vez el sistema educativo de Castilla y León quedó como el primero de España en los tres indicadores: lectura, matemáticas y ciencias. Los resultados lo sitúan también entre los 10 mejores del mundo, a la altura de Canadá y por delante de los países nórdicos. Soria obtuvo las calificaciones más altas de la Comunidad en la EBAU del curso 2023-2024.

Sin embargo, todo este esfuerzo de docentes, equipos directivos, alumnado y familias no redundará finalmente en la provincia de Soria debido a la poca oferta universitaria existente en su campus. Generaciones de jóvenes excelentemente preparados, si quieren seguir desarrollando su formación académica, tienen que irse lejos de su provincia, perdiendo de esta manera talento y conocimiento que se aprovechan en otros territorios. Esta marcha de estudiantes a otras provincias también supone un importante desembolso económico a las familias sorianas en concepto de alojamiento y manutención, principalmente. Un gasto que supone, una vez más, la ruptura del principio de acceso a los servicios en condiciones de igualdad para los estudiantes sorianos.



En octubre de 2024, el presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, junto a los rectores de las cuatro universidades públicas de la Comunidad y la consejera de Educación, Rocío Lucas, anunció la creación y reparto de nuevos grados para el curso 2026-2027: Medicina para la Universidad de León; Medicina y Matemática Aplicada para la Universidad de Burgos; Veterinaria para la Universidad de Salamanca; Farmacia y Biotecnología para la Universidad de Valladolid. En esta decisión se descartó devolver a Soria los tres primeros cursos del Grado de Medicina, que se extinguieron a principios de los años 90 del siglo XX.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, valorando positivamente que pueda ampliarse la oferta académica, a que, con absoluto respeto a la autonomía universitaria, proceda a convocar la comisión académica del Consejo de Universidades de Castilla y León, para que se estudie la implantación en el Campus Duques de Soria del nuevo grado de Farmacia de la Universidad de Valladolid".

Valladolid, 4 de marzo de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor